




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 SEP 2019	
Recibido.....Hs.
Exp. N°.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que informe a través de las dependencias correspondientes, los siguientes puntos acerca de la licitación denominada "Bosque de los Constituyentes- Construcción del Centro Ambiental Educativo y Edificios Varios" en la ciudad de Rosario:

1. A cuánto asciende el gasto certificado a la fecha para dicha obra y qué porcentaje de avance representan las obras certificadas.
2. Cuál es la fecha estimada de finalización de las obras, y si se corresponde con lo establecido para su concreción en los pliegos licitatorios.
3. A cuánto asciende el costo final estimado de la obra considerando los precios actuales.
4. Quién o quienes se harán cargo de su posterior mantenimiento y administración.


HÉCTOR JOSÉ CAVALLERO
PRESIDENTE
Bloque Frente Justicialista para la Victoria
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fundamentos:

A finales del mes de octubre de 2018, se procedió a la apertura de los sobre de las ofertas para dicha obra por parte del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

El plazo de entrega de la misma es de 240 días corridos, y, las obras comenzaron a mediados del mes de marzo de 2019, por lo que deberían estar entregadas a mediados de noviembre del presente año.

Sin embargo surgen una serie de elementos que deberían ser explicados, e incluso deberían haber sido observados en su momento por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe.

De la observación de los hechos se puede ver que si bien las ofertas se estudiaron y se otorgó la obra a la empresa Mundo Construcciones a fines de octubre, en la hoja 6 del pliego licitatorio se expresa taxativamente que los precios que se cotizaban en la oferta debían ser calculados al mes de abril de dicho año, es decir a valores de seis meses anteriores a la presentación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

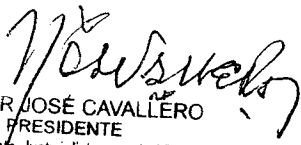
Por otra parte, de la simple lectura de los anuncios publicados por las autoridades a cargo de la compulsa, se observa una serie de datos que deberían llamar la atención:

- a) Las seis empresas que se presentan cotizan todas por encima del presupuesto oficial a pesar de que cotizaban con precios seis meses atrasados.
- b) Cuatro de las seis empresas cotizan por encima del límite admisible para hacerlo, es decir lo hacen para cumplir con presentarse, pero sabiendo que no podrían participar.
- c) Dos de las empresas no solo coinciden en los valores presupuestados, sino que lo hacen hasta en pesos y centavos, algo casi imposible en caso de haberlo realizado pos separado.
- d) Todos los participantes, incluso la empresa ganadora cotiza con valores muy cercanos al límite del máximo admisible para la licitación.

A la fecha nadie puede determinar a ciencia cierta a cuánto ascenderán los costos de esta obra, pero cualquiera sea el costo, de lo que no cabe duda es que se ha licitado la misma con precios atrasados en una realidad en la cual los mismos tenían seis meses de atraso al momento de evaluarlos, y hoy, pasado más de un año y medio y con precios de muchos de esos materiales usados, atados al precio del dólar que aumentó más del 300% en similar período, la concreción de la misma se hace casi imposible, máxime cuando la misma no significaba una prioridad en el marco de la situación que vive la provincia y el país.

Por otra parte, llama la atención que la misma se halla a cargo de la provincia, en terrenos que pertenecen a la Municipalidad de Rosario, la cual no ha intervenido en ninguna instancia de manera concreta, ni se ha comunicado al Concejo Municipal de esa ciudad la intervención a realizar.

Por las razones expuestas solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.


HÉCTOR JOSÉ CAVALLERO
PRESIDENTE
Bloque Frente Justicialista para la Victoria
CÁMARA DE DIPUTADOS